

Luis Alberto López Wario \*

*Resumen:* La arqueología en México se encuentra envuelta en complejas condiciones sociales. Para que logre cumplir plenamente con los objetivos académicos, sociales y su vocación originaria, se deben realizar diagnósticos, discusiones amplias y principalmente acuerdos en torno a su trayectoria histórica, estado actual, factores que inciden en ella, la relación entre sus agentes y de éstos con la sociedad en general. La propuesta que se discute radica en impulsar la definición de criterios académicos comunes y de la agenda de labores futuras, además de regresar a las grandes preguntas académicas y sociales del quehacer de investigación, protección y divulgación del patrimonio.

*Palabras clave:* arqueología, México, acuerdos, criterios, sociedad, preguntas.

*Abstract:* In Mexico archaeology is intertwined with complex social conditions. To fully accomplish all of its academic and social objectives as well as its original calling, it is necessary to conduct assessments, extensive discussion, and to reach agreements concerning the historical trajectory, current status, and factors that affect it, the relationship of its agents, and that of the latter with society in general. The proposal discussed is based on the attempt to define shared academic criteria and the agenda of future work, while it also addresses academic and social questions fundamental for researching, protecting, and spreading awareness of Mexico's heritage.

*Keywords:* archaeology, Mexico, agreements, criteria, society, questions.

# Creación de puentes. Comentarios en torno a la arqueología en México

The Creation of Bridges:  
Comments on Archaeology in México

*El significado del pasado es más complejo de lo que creíamos. Pero en lugar de decir que la arqueología aparece hoy como algo enormemente difícil, de hecho he sugerido la posibilidad de que los arqueólogos, cuando traduzcan los significados de los textos pasados a su propia lengua, vuelvan a hacer uso de los principios básicos.*

Ian Hodder

## Balance. Las materias primas



El inicio de la década de 1980 fue publicado un texto de los arqueólogos Enrique Nalda Hernández y Rebeca Panameño Hidalgo (1982), quienes en una docena de páginas plantean una de las preguntas que aún es de las más importantes en el quehacer del estudio e interpretación-explicación de los procesos históricos: la referida a dilucidar el objetivo del quehacer; es decir, reflexionar hacia quién está dirigida la labor arqueológica, además de señalar cuál es el producto que se entrega. Esos años fueron tiempos de revisión de los caminos andados por los especialistas en las disciplinas históricas, cuyas vías de discusión siempre han resultado fructíferas.

En ese tenor cabe recordar el libro seminal que coordinó Alejandra Moreno Toscano (1982) que lleva por título *Historia ¿para qué?*, que incorpora textos memorables como los de Carlos Pereyra Boldrini, Luis Villoro Toranzo, Luis González y González, Adolfo Malvagni Gilly, Enrique Florescano Mayet y Guillermo Bonfil Batalla, entre varios autores más, quienes en conjunto revisan las perspectivas y la función social de la generación de conocimientos acerca de la historia.

En la arqueología el tema ya no se encontraba sólo en las actividades encaminadas a discernir las características temporales, espaciales y, de ser posible, culturales en los objetos antiguos y su significado, sino

\* Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH.

en intentar las respuestas del dilema de hacia dónde se dirigía el quehacer y el peso social del discurso, del sentido y la función del conocimiento histórico-arqueológico, lo que es un aspecto ineludible y que siempre está presente, pero que es poco abordado o considerado.

Por reflexiones como las de Nalda y Panameño (1982) y Manuel Gándara Vázquez (1992) la arqueología puede ser entendida no únicamente como la labor que permite develar los procesos humanos que generaron los materiales recuperados por procedimientos arqueológicos, sino que en ella misma es menester el análisis de los procesos de definición ontológica y epistemológica.

En esa misma línea de pensamiento se encuentra Lewis Roberts Binford (1988), quien afirma que la meta central radica en poder descifrar el registro arqueológico, por lo que se deben plantear preguntas fundamentales del orden de ¿qué era?, ¿qué significa? y ¿por qué ocurrió?, hablando de artefactos y procesos sociales, y de los conceptos y estrategias de recuperación de objetos, como señala Michael B. Schiffer (1976), procedimientos que condicionan la interpretación de los objetos, tanto en función de la disponibilidad y permanencia de los artefactos —entendidos como evidencias de vida— como de los factores naturales, sociales e incluso legales que hacen posible su estudio, sin soslayar las cargas conceptuales y políticas que involucran un proceso de generación de conocimientos de esa magnitud.

La arqueología incluye una amplia diversidad de enfoques, es decir, un extenso espectro creativo para la generación de discursos, situación que en muy poco coincide con la visión popular que se tiene sobre ella, la que tanto le debe al positivismo que la asume como una ciencia —o al menos disciplina— cuyo objetivo es la acumulación de conocimientos del pasado materializado, acopio que le permite avanzar en la construcción de la historia de la humanidad. Es decir, en el imaginario colectivo la arqueología es el resultado de ingentes descubrimientos y hallazgos que se efectúan con base en los avances tecnológicos, que permiten sumar datos y materiales del pasado y plasmarlos en

textos, exposiciones museográficas y en zonas arqueológicas, en un marco de progreso del conocimiento científico y en consecuencia del género humano. Bajo esa lógica, algún día se completaría el rompecabezas de la historia de la humanidad.

En México, aunado a lo anterior, la arqueología está, en mucho, inmersa en la generación de discursos nacionalistas y llega incluso a ser entendida como aquel agente que proporciona bienes patrimoniales a la sociedad. Por ello sería parte de un lenguaje fortalecedor de la conciencia mexicana (si es que algo así existe), de la idiosincrasia que nos identificaría y por ende nos distinguiría del resto de grupos humanos, en el sentido manifestado por Ignacio Bernal y García Pimentel (1979).

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH o Instituto, en adelante) tiene entre sus objetivos centrales desde su fundación —en febrero de 1939— la preservación, la investigación y la difusión de los bienes nacionales. Sin olvidar la profunda tradición patrimonialista que se vivió en México al menos desde el siglo XVIII (Matos, 2002), este acontecimiento sitúa el origen del INAH en una época de institucionalización de los postulados sociales de la Revolución mexicana, esos principios que guiarían la vida de la sociedad plasmada en el contrato social llamado Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con ello se sentaron las bases del conocido y ya casi malamente extinto Estado de Bienestar, como lo denomina Tony Robert Judt (2010).

Empero, más allá de las concepciones específicas y la aplicación concreta del saber, en función de los tiempos y los espacios particulares, la arqueología en su conjunto se encamina a establecer aquellos elementos que nos refieren la diversidad y similitud en un proceso de universalidad de los grupos humanos a partir de sus evidencias materiales. Con ello coadyuva al entendimiento del ser humano en sentido principalmente diacrónico, sin dejar de lado el estudio de eventos concretos.

Para lograrlo, parte de la aplicación de principios básicos como son la espacialidad y la temporalidad, al analizar un conjunto de artefactos y busca caracterizar

a un elemento como indicativo de un grupo específico, correspondiente a un periodo determinado.

Sin embargo, ese proceso no es sencillo, pues está condicionado por varios factores. Por un lado, la permanencia física en sí del objeto o artefacto, determinada en parte por sus componentes innatos (materiales perecederos o alterables), por las características químicas y físicas del entorno natural en el que se halla (acidez, basicidad y componentes básicos, elementos fisiográficos e hidráulicos), en general la acción de los procesos tafonómicos, las intensidades y transformaciones por los factores antropogénicos sociales, o los procedimientos técnicos aplicados por los mismos arqueólogos para recuperar y estudiar las evidencias, entre los más señalados, y las dañinas acciones de expolio que permiten la obtención de objetos que son considerados valiosos por sus características estéticas o materias primas, en detrimento de la información del denominado contexto e incluso de otros artefactos, también relevantes.

Por otra parte, inciden también de manera en ocasiones violenta los intereses políticos y financieros además de las expectativas sociales en torno a estos objetos y áreas con vestigios, puesto que conllevan riesgos para su conservación, estudio y divulgación, principalmente en cuanto a énfasis de algún tema o región específicos, encaminados a su uso, disfrute y explotación, públicos o privados, e incluso al presionar para su retiro o preservación en determinados lugares y bajo determinadas circunstancias, en mucho grupales.

Y finalmente, pero no por ello menos importantes, el propio interés personal en el ámbito académico de los especialistas, quienes a través de su misma labor dejan su impronta temática y conceptual.

En general, la arqueología ha sido conducida del primigenio y aún realizado estudio de sitios o yacimientos individuales (incluso de un tipo específico de evidencia), para posteriormente dar paso a la búsqueda de la comprensión de los procesos en espacios mayores tales como regiones, a partir de un enfoque que entiende que la vida humana está sujeta y se explica en función de un conjunto de relaciones que se

establecen entre los grupos mismos y con sus entornos naturales, los que soportan a y son transformados por los seres humanos.

Con base en una perspectiva historiográfica se puede señalar que en México hasta antes de 1885 se privilegiaron las descripciones sobre las explicaciones, basadas en modelos europeos, y en gran medida se pretendía confirmar los hechos que fueron narrados por los cronistas, partiendo de objetos que fueron recuperados por campesinos y adquiridos por viajeros estudiosos mayormente extranjeros (Claude Désiré Charnay, Frederik Catherwood, John Lloyd Stephens, Edward King, Visconde de Kingsborough, William H. Prescott), sin olvidar las fundamentales labores de Antonio de León y Gama y Carlos de Sigüenza y Góngora, entre alguno más (López Luján, 2001; Matos Moctezuma, 2002; Alcina Franch, 2002).

Es manifiesto el predominio en la atención de las zonas maya y azteca, en función de su exotismo, cercanía y componentes estéticos, lo que implicó el predominio del interés en las temporalidades Clásico y Posclásico. Se visualiza una doble perspectiva; la una centrada en reforzar la grandeza nacional que existía previa al establecimiento del dominio español contrapuesto al poderío ibérico, mientras que la otra se encaminó al establecimiento de la universalidad en la historia mexicana.

Pero las transformaciones sociales trastocaron la ruta de la arqueología, pues en los siguientes 35 años (1885-1920) se impulsa la participación estatal en la realización de actividades de campo de la arqueología, además de la inclusión de especialistas en las obras y la existencia de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, todo ello inmerso en el denominado proceso de paz y progreso porfiriano, y aún en el otro extremo político por los levantamientos armados revolucionarios y constitucionalistas.

Entre otros, destacan las labores de arqueólogos tanto nacionales como extranjeros como son Leopoldo Batres, Manuel Gamio, Zelia María Magdalena Nutall, Alfred M. Tozzer, George Adolph Bandelier, Edward B. Tylor, Eduard George Selser y Alfred Louis Kroeber, en una amplia gama de espacios y temas de su interés,

unos envueltos en un discurso que permitiera reforzar el aparato estatal o el enfoque nacionalista, y otros comprometidos con una posición académica de corte universalista con base en el pensamiento del particularismo histórico, en mucho bajo visiones colonialistas acerca de lo que se consideraba son los “otros”.

Bien por necesidad social o derivado de los intereses enfrentados de grupos de poder, la historia nacional se inclina a la institucionalización en los casi 30 años posteriores. Entre 1920 y el fin de la Segunda Guerra Mundial son creados diversos organismos públicos en México, en particular dos muy importantes para nuestro tema de interés: el INAH y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (en adelante, ENAH).

Con estas instancias públicas se busca consolidar tanto el desarrollo de las labores de investigación, conservación, protección y difusión (que no siempre divulgación) del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico nacional, como la formación del valioso capital humano capacitado que en este transcurso ha impulsado a las disciplinas antropológicas e históricas a partir de esa génesis con enfoque social impulsada durante el periodo cardenista, presente en varios ámbitos de la vida nacional.

En el campo arqueológico descuellan los trabajos de Byron Cummings, Ignacio Alcocer, Eduardo Noguera Auza, Emilio Cuevas, Hugo Moedano Köer, Robert Hayward Barlow, Elma Estrada Balmori, George Clapp Vaillant, Ignacio Bernal y García Pimentel, Alfonso Caso Andrade, Román Piña Chán, Ignacio Marquina Barredo, Pablo Martínez del Río y Paul Kirchhoff, entre otros más, quienes en conjunto efectúan intensas labores de campo que se encaminan a la precisión de las cronologías, la definición de los elementos comunes, a la detección de áreas con evidencias y en paralelo se acrecientan los procedimientos descriptivos, principalmente en áreas de monumentos arqueológicos, fundamentalmente inscritos en el fértil campo de la historia cultural, de gran arraigo y resultados fructíferos en la tradición arqueológica nacional.

La expansión industrial y el inicio de la globalización basada en estructuras socioeconómicas reorganizadas impulsaron un México abastecedor de recursos

naturales y de fuerza de trabajo, en particular la maquila, que conllevaron la necesidad de grandes obras de infraestructura en los siguientes 30 años. Así, de 1950 a 1980 los especialistas desarrollan o precisan estrategias para poder atender las inevitables labores de protección del patrimonio que se pone en riesgo por desarrollos carreteros, proyectos hidroeléctricos, urbanizaciones, entre otras obras de infraestructura, actividades académicas que han resultado de una gran relevancia en el quehacer nacional.

En este periodo es cuando nace propiamente el salvamento arqueológico, de manera principal como resultado de factores externos a la propia modalidad de protección del patrimonio. Esta respuesta técnica y legal es construida por investigadores como José Luis Lorenzo Bautista.

Para efectuar estas labores, en general, los arqueólogos se apoyaron en postulados, conceptos, técnicas y estrategias provenientes principalmente de Estados Unidos de América, España, Francia e Inglaterra, con las propuestas de Robert Eric Mortimer Wheeler, Gordon Randolph Willey, Vere Gordon Childe, John Desmond Clark, Pedro Armillas García, Ángel Palerm Vich, entre otros, primordialmente con bases teóricas como el evolucionismo o el estructuralismo.

Sin embargo, un par de eventos en la política social nacional resaltan en el cúmulo de hechos tan significativos de este periodo. Por una parte, la promulgación de la Ley Federal y su reglamento, que con algunas variantes en comparación con sus versiones originales siguen normando el quehacer institucional. En 1972, y después de enfrentar fuerzas adversas las que aún en años posteriores lo han intentado menoscabar, se empezó a aplicar un conjunto de ordenamientos que señalan en forma genérica tanto las líneas de actuación de los agentes de las instituciones federales, estatales y municipales como de la sociedad en general en torno a la preservación y estudio de los bienes arqueológicos entendidos estos como recursos nacionales, retomando así una visión heredada.

En estricto, es a partir de tales ordenamientos que se vuelve expreso y de obligada protección que los artefactos elaborados y los espacios construidos por las

sociedades previas al dominio español en el territorio nacional sean entendidos como evidencias de procesos sociales pero que básicamente se constituyen en herencia de la sociedad mexicana, es decir, son bienes muebles e inmuebles no renovables y patrimoniales.

En 1986 se le añadió el tema paleontológico, lo que incrementó en gran medida el área de atención del INAH, y lo obliga a precisar las estrategias para localizarlos, preservarlos, estudiarlos y difundirlos, en una veta en la que el Instituto aún tiene un gran pendiente y mucho por desarrollar, desde el funcionamiento de un órgano consultivo colegiado hasta los proyectos de investigación necesarios, pasando por la definición de principios y criterios, en una política de trabajo conformada e incluyente.

En esa norma por supuesto que también se requieren precisiones en cuanto a la forma de proteger el entorno y al paisaje del bien inmueble arqueológico en disputa, así como actualizar la legislación en varios aspectos, a la luz de las transformaciones sociales y académicas a más de 40 años de su promulgación, para fortalecerla ante tantos interés económicos y políticos que encuentran atractivos los bienes arqueológicos. Es menester subrayar que un grave riesgo se encuentra en la apertura a sus modificaciones ante la eventualidad que eso conlleve retrocesos en sus alcances.

Otro conjunto de hechos concatenados que incidió en el proceso histórico se encuentra en las transformaciones en los planos académico, pedagógico y político de la relación del INAH con la ENAH, a la vez que se cuestionó la conexión de los profesionistas con la sociedad que los impulsa. A partir de 1970, y como consecuencia de los movimientos políticos, sociales y estudiantiles que se presentan a nivel mundial de la década de los sesenta, los que enfatizaban el antibelicismo y los valores de libertad a nivel internacional y en particular los de México, se modificaron tanto las asignaturas como los conceptos e incluso la extensión y grado obtenido en las especialidades que se impartían.

Una nueva línea de formación y conducción de la relación entre investigación y docencia se puso en marcha, y aún cerca de una década después se hicieron nuevos planteamientos que generaron otro plan de

estudios, el que se mantuvo por cerca de dos lustros; esos planes de estudio han marcado el rumbo de la arqueología que se desarrolla en la actualidad.

A partir de 1975 se impulsó la creación de nuevos centros de investigación, entre ellos uno en el área formativa (llamado DIAENAH) ya en la década de los ochenta, además de la reorganización laboral para atender las labores, entre otras instancias la transformación de la Dirección de Monumentos Prehispánicos en Dirección de Arqueología, con la reasignación de personal en las entonces delegaciones del INAH en la república y la fundación de varios departamentos dedicados a la arqueología, entre ellos el Departamento de Salvamento Arqueológico. Sin embargo, el cambio principal se encuentra en los nuevos enfoques del campo epistemológico, la revisión de las conexiones de la arqueología con la antropología, la historia y con otras áreas del conocimiento científico, además de la aplicación de nuevas estrategias y técnicas para registrar los artefactos.

En la amplia historia de la arqueología nacional se encuentran muy diversos temas y enfoques. Uno de ellos destaca en este periodo, por la importante perspectiva regional en labores que efectuaron investigadores como Norberto González Crespo, relativos al patrón de asentamiento de los actuales estados de Michoacán y Guerrero (en los años sesenta), o los de Nalda Hernández en las zonas de El Bajío y del estado de Morelos (en los años setenta y ochenta), a manera de ejemplos sobresalientes, con las que subrayan la relevancia de los componentes fisiográficos y los elementos naturales para la conformación de historia de los grupos humanos.

Es a partir de la década de 1980 que la arqueología intensifica su búsqueda de novedosos campos de interés, y en que paralelamente se enfrenta a un creciente riesgo de afectación y pérdida de las evidencias arqueológicas, derivado de la expansión humana la mayoría de las veces de manera caótica. Por otra parte, se acrecienta un febril centralismo político, económico y urbanista en la práctica, lo que contradice la retórica discursiva que caracteriza al periodo de 35 años de 1980 en adelante.

En arqueología se insiste en superar el análisis de los materiales y enfatizar el planteamiento de problemas teóricos. No quiere decir que antes no ocurriera así. La diferencia estriba en la permanente idea que señala desde las aulas que todo estudio involucre un tema a resolver.

Por otra parte, y derivado de los acuerdos firmados por nuestro país en el marco del Tratado de Libre Comercio en la década de los noventa del siglo xx, se generó amplio impulso a la necesidad de modernizar vías de comunicación, dotar de servicios de agua y de energías eléctrica, gas y todo tipo de combustibles, con lo que se impacta en todo el territorio nacional, que conllevan un crecimiento de la arqueología de protección.

Es notable que a partir de la década de los noventa y con auge en la más reciente década se haya otorgado marcado interés académico al análisis a nivel micro, principalmente de indicadores de reducidas dimensiones, con impulso en la utilización de estrategias y avances tecnológicos, tomados de los ámbitos de las llamadas ciencias exactas, con énfasis en su aplicación para recuperación y análisis de muestras o con sensores remotos.

Varios de estos procedimientos han estado presentes en la arqueología al menos desde la década de los años cincuenta del siglo xx (por ejemplo, los señalados en la publicación de Don Brothwell y Eric Higgs llamada *Ciencia en arqueología*, publicado en México por el FCE en 1980), desarrollados en México principalmente en los laboratorios del área de Prehistoria del INAH y en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, pero que ante el creciente auge tecnológico en nuestro país se aplican en la búsqueda de datos que tienen que ser estudiados por procedimientos químicos o físicos especializados, que permiten entre otros aspectos la definición de áreas de actividad al interior de un sitio, en muchas ocasiones incluso sin la presencia física de la evidencia, por lo que se recurre a sus huellas o correlaciones, rasgos o elementos traza de la actividad humana.

Una muestra plena de ejemplos y de propuestas muy interesantes se puede encontrar en los trabajos de investigadores como Luis Barba Pingarrón, Juan

Rodrigo Esparza López, Adrián Velázquez Castro y Patricia Castillo Peña, o en el catálogo de tesis a concurso en los Premios INAH en los años más recientes.

También en la década de los noventa del siglo xx y con precisiones en la primera del siglo XXI se impulsó un procedimiento financiero y de participación de múltiples instancias de gobierno y civiles como son los fondos arqueológicos, que pretenden conjuntar esfuerzos y concentrar recursos en pos de realizar trabajos de investigaciones y conservación e incluso la apertura al público en zonas arqueológicas en el país; marcadamente en este esquema se encuentran las investigaciones de los llamados megaproyectos como Teotihuacán, Filo Bobos, Cacaxtla, Boca de Potrerillos, Xochitécatl, Toniná, entre otros, y el Fondo Arqueológico de Guanajuato, con los casos de Peralta, Plazuelas, El Cópore y Cañada de la Virgen, mencionando algunos.

Desde la década de los ochenta y hasta la actualidad se han impulsado modalidades de la arqueología que algunos incluso quieren entender como especialidades en sí mismas, y para ello retoman estrategias de otras disciplinas, de reciente acuñación o de amplia antigüedad que no habían generado mayor apoyo o interés. Así, se desarrollan investigaciones en las llamadas arqueologías Histórica, de Alta Montaña, Industrial, Subacuática, Arqueoastronomía, entre otras, llegando incluso a considerar temas como arqueología de la Mujer o del Caos. En su mayoría se refieren al desarrollo de actividades en un determinado ambiente natural, de algún tipo de evidencia en específico o bajo un enfoque teórico o metodológico concreto.

Por supuesto que no se deja de lado que gran número de arqueólogos mantiene centrada su esfuerzo e interés en una determinada zona o sitio arqueológicos, alguna región o un tipo de evidencias específico, como podrían ser Chichén Itzá, Cuicuilco, Paquimé, Acozac, Monte Albán, Chupícuaro, El Tajín, Templo Mayor, los otomíes, los tarascos, los mayas de la costa oriental, la Huasteca, los mixtecos, la cerámica, lítica, arquitectura, el arte rupestre, la minería, los restos humanos o los malacológicos, de vegetación o fauna, logrando con ello señalados niveles de conocimiento de partes específicas del conocimiento del pasado.

Se cuenta en este historial, además de los ya mencionados investigadores, con un amplio grupo de profesionales en diversos temas y campos del conocimiento arqueológico, como son Pilar Luna Erreguena, Ángel García Cook, Patricia Fournier García, Alejandro Martínez Muriel, María de los Ángeles Olay Barrientos, Leonardo López Luján, Pilar Casado López, Guillermo Pérez Castro y Lira, José Luis Lorenzo, Margarita Carballal Staedtler, Alejandro Pastrana Cruz, Noemí Castillo Tejero, Juan Yadeun Angulo, Antonio Porcayo Michelinni, Carlos Navarrete Cáceres, Eduardo Matos Moctezuma, Leticia González Arratia, Raúl Arana Álvarez, Lorena Mirambel Silva, Javier Omar Ruiz Gordillo, Peter J. Schmidt, Martha Cuevas García, Pedro Francisco Sánchez Nava, Iván Sprajc, Rebbeca González Lauck, Blas Román Castellón Huerta, Luis Alfonso Grave Tirado, Rubén Cabrera Castro, Joaquín García-Bárcena González, Francisco González Rul y Hernández Cabrera, Beatriz Braniff Cornejo, Rubén Manzanilla López, José Ignacio Sánchez Alanís, José Guadalupe Huchín Herrera, Rodrigo Liendo Stuardo, Francisco Mendiola Galván, Luz María Gutiérrez Martínez, Otto Schöndube T., en un afortunadamente ingente etcétera, sin dejar de lado aquellos que han intentado plantear visiones de conjunto como Manuel Gándara Vázquez, Pedro Armillas García, Paul Kirchhoff, Enrique Nalda Hernández, Linda Manzanilla Naim, Francisco Mendiola Galván, Jaime Litvak King, Ernesto González Licón y Román Piña Chán, entre muchos otros.

Se puede resumir que la arqueología ha transcurrido de la faceta de monumentalidad al estudio de temas íntimamente relacionados con la antropología o la historia al auge en aplicación de tecnologías, siempre en la búsqueda de caminos para dilucidar el pasado.

En tanto el tema de la relación investigación del pasado con métodos arqueológicos y la formación de especialistas se puede abordar de diversos ángulos; uno de ellos es la de la existencia de la carrera en centros educativos, hecho reciente pues antes no existían opciones de centros formativos para esta disciplina; los arqueólogos en México se formaban en la ENAH.

Además de este centro docente, en la actualidad se puede cursar la carrera en arqueología con nivel de licenciatura y aún en estudios de posgrados en la Universidad de las Américas, en la Facultad de Antropología de la Universidad de Zacatecas, en la Universidad de Guadalajara, en la Facultad de Antropología de la Universidad de Yucatán, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de San Luis Potosí y en la Facultad de Antropología en Jalapa de la Universidad Veracruzana. En fechas recientes se está impulsando la creación de una escuela de arqueología en la UNAM.

Otro aspecto y que es aún más relevante radica en el tipo de planes de estudio que se impulsa, lo que genera un determinado perfil de egresado. La modificación de las currícula académicas y los énfasis en determinadas perspectivas (universalistas, particularistas, regionalistas, tecnicistas, multi o interdisciplinarias, en amplio etcétera) en gran medida señalan los caminos concretos que toma cada uno de los especialistas.

Un tema más se encuentra en la propia relación del estudiante durante el proceso formativo, a partir de la conexión que exista entre el alumno y los procesos concretos de investigación, más allá de lo teórico, para dar ese magnífico paso a la práctica y experiencia cotidianas. Asimismo, incide la cantidad y calidad de apoyos que reciban estos centros educativos por parte de su institución, lo que garantiza o complica que los alumnos cuenten con los elementos adecuados para su proceso de aprendizaje y redunde en su más eficiente desempeño ulterior. Es de esperarse mayor apertura en este sentido en nuestro país.

Se cuentan varias y reconocidas instituciones que han impulsado en México el desarrollo de relevantes labores en el campo arqueológico, cada una con sus enfoques, capacidades financieras e intereses muy señalados. Cabe resaltar que entre sus funciones no se privilegia la protección del patrimonio, en el sentido legal de esta labor como es el caso del INAH, en el que es uno de sus trabajos centrales.

Se encuentran el área de arqueología de la Universidad de las Américas, que básicamente ha

desarrollado sus labores en la región poblana, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Antropológicas, El Colegio de Michoacán y El Colegio Mexiquense, nombrando sólo algunos casos, con investigadores de la talla de Patricia Plunket Nagoda, Jaime Litvak King, Mari Carmen Serra Puche, con Gabriela Uruñuela Ladrón de Guevara, Héctor Pérez García, Carlos Navarrete Cáceres, Linda Manzanilla Nahim, Yoko Sugiura Yamamoto, Magdalena Amalia García Sánchez, Luis Alberto Barba Pingarrón, Emily McClung deTapia, Annick J. E. Daneels, Ricardo Jaramillo Luque, instituciones de otros países como el Centro de Estudios de México y Centroamérica (CEMCA) y la New World Archaeological Foundation, además de diversas universidades y centros académicos internacionales, con investigadores de la talla de Helen Perlstein Pollard, Isabel Kelly, Phil C. Wiegand, Jeffrey R. Parsons, John Edward Clark, Kent V. Flannery, William H. Sanders, Jeremy Sabloff, Veronique Darras, Brigitte Faugère, Eric Taladoire, Saburo Sigiya, entre muchos más que han aportado al conocimiento de la historia prehispánica y aún post hispánica mexicana, tanto en datos concretos como en propuestas acerca de los procesos sociales.

También existen notables investigadores en otras especialidades que han fortalecido el análisis y los enfoques arqueológicos, como los casos de Johanna Broda Prucha, Carlos Serrano Sánchez, Leonardo Manrique Castañeda, Pedro Carrasco Pizano, Diana Molatore Salviejo, Joaquín Arroyo Cabrales, Juan Comas Camps, Gerardo Villanueva García, Teresa Rojas Rabiela, Miguel León Portilla, José Ticul Álvarez Solórzano, Jorge Arturo Talavera González, Mercedes de la Garza Camino, Julio César Olivé Negrete, Óscar Jorge Polaco Ramos, Joaquín Galarza, Alicia Blanco Padilla, Sonia Lombardo de Ruiz, Bernardo García Martínez, Ana Fabiola Guzmán Camacho, Alfredo López Austin, Araceli Peralta Flores, Francisco Xavier Noguez Ramírez, Vera Tiesler Blos, Bolfy Cottom Ulín, Elsa Malvido Miranda, en muy amplio y afortunado etcétera, quienes han generado discursos que fortalecen y modifican los postulados de los arqueólogos.

### Temas. La cercanía

El proyecto de 1973 de William Laurens Rathje (con resultados publicados en 2001) acerca de la basura es poco reconocido pero que resulta central para poder entender los procedimientos que se aplican en la arqueología, así como en gran medida los alcances de este quehacer. La propuesta de Rathje considera básica la caracterización de esos elementos a los que entiende como evidencias de actividad humana, la cual está condicionada por una serie de factores sociales, entre ellos la misma concepción del ser humano acerca de su propio existir cotidiano y su carga de valores. De la misma manera, señala las técnicas para recuperar y analizar lo que hoy se conoce como el Estado de la cuestión, en los ámbitos teórico y técnico.

Por su parte, Manuel Gándara Vázquez (1992) construye una evaluación aún vigente en su completo texto que significó su tesis de grado y posteriormente valioso libro *La arqueología oficial mexicana*. Adelanta una profunda reflexión sobre la epistemología y los procedimientos aplicados, más allá de los señalamientos de las contradicciones entre los planteamientos y las posibilidades de conseguir las metas bajo esquemas oficialistas.

En su propia perspectiva, Jaime Litvak King (1986) sugiere que en arqueología “El estudio básico es el de los materiales mismos. Su localización en espacio y tiempo y asociación le dan cuerpo” (1986: 50), mientras que Ian Hodder (1988), tras una larga y compleja discusión resalta la cualidad de analizar el contexto por parte de los arqueólogos, pero insiste en que la lectura de los objetos arqueológicos debe ser enfocada entendiendo el peso de los signos, los que son icónicos. Subraya que debe considerarse la relación que existe entre los componentes particulares y los generales, para lo que se debe explorar lo que denomina la especificidad concreta de los artefactos, en su propuesta de la arqueología postprocesual.

Además de estas propuestas de largo alcance, no se pueden quedar de lado los estudios concretos en torno al proceso histórico de la arqueología en México, en escasos pero relevantes aportaciones como son

las tesis de Ignacio Rodríguez García (2014), en la que abunda en reflexiones en torno al estado actual de la arqueología y la relación con los factores políticos, y la de Haydeé López Hernández (2003), quien ha publicado varios textos alusivos pero cuya línea fue trazada en su documento de titulación, en la que delinea esos años originarios en la arqueología mexicana, su complejidad en el transcurrir de la nación que emergía de más de 30 años de porfiriato a un país que buscaba sus instituciones.

También se cuenta el completo e interesante balance publicado en forma de serie por la revista *Arqueología Mexicana*, de 2001 a 2003 en sus ediciones 52 al 59, con logrados textos de Leonardo López Luján, Eduardo Matos Moctezuma, José Alcina Franch, Luisa Fernanda Rico Mansard, Miguel León Portilla, Joaquín García Bárcena González y Manuel Gándara Vázquez, o el artículo de la década de los ochenta “Arqueología de la arqueología” de Juan Yadeun Angulo, con el que analizó los temas arqueológicos que se habían presentado en las reuniones de la Sociedad Mexicana de Antropología, con lo que explora una veta para reflexionar acerca del quehacer de la arqueología nacional.

Son dignos de resaltar también cuatro grandes investigaciones que bien merecerían su continuación. Por una parte, la añeja serie “México, panorama histórico y cultural”, editada por el INAH en nueve volúmenes coordinados por Ignacio Bernal y García Pimentel en 1975 y 1976, o los cuatro volúmenes de la serie “Historia Antigua de México”, editado por el INAH, la UNAM y Porrúa, en 1994 y 2000, coordinados por Linda Manzanilla Naim y Leonardo López Luján. Ambas son compilaciones de los más recientes (en sus respectivos momentos) aportes del conocimiento del pasado nacional.

Los dos restantes estudios referidos son las evaluaciones de las tesis y sus temas centrales en la historia de la ENAH, como indicadores de las pulsaciones de este ente vivo, que señalan énfasis y enfoques en todas las disciplinas antropológicas y, en nuestro caso, de los derroteros de la arqueología practicada en México.

Son los textos de Felipe Montemayor García (1971), en el que analiza las primeras 164 (pero enlista 163) tesis en la ENAH, en orden cronológico y por especialidad (20 de Antropología Física, 50 de Antropología Social, 45 de Arqueología —27.6% del universo—, 23 de Etnohistoria, 11 de Etnología, y 14 de Lingüística) y señala áreas de interés, cronologías abordadas, autores, estudio que continuó y enfatizó en algunos aspectos el equipo liderado por Agustín Ávila (1988) en su ensayo de sistematización.

En el primero se refleja el interés que sustancialmente tenían los nuevos profesionistas en algunas áreas monumentales, como el altiplano, la zona maya, la mixteca, la costa del Golfo, aunque algunos casos abordan materiales de Durango o Chihuahua e incluso áreas sudamericanas o centroamericanas.

Por su parte Ávila (1988) señala que la ENAH fue fundada en 1938, y la primera tesis de grado fue presentada en 1944. De esa fecha hasta 1987 se contaron 807 tesis, de las cuales 213 (26.4% del universo) son de arqueología, y las analiza en un balance geográfico temático con base en enfoque estadístico (con datos a febrero de 2016).

Como muestra de la amplitud del quehacer arqueológico en México se tiene otro ejemplo. En el catálogo de proyectos e informes del Archivo Técnico que comparten la Coordinación Nacional de Arqueología y el Consejo de Arqueología, coloquialmente conocido como el Archivo de Pepe (en atención a su organizador, protector y guía, José Luis Ramírez, a quien se le agradece nos proporcionara esta información, al igual que a Luz Juárez) se encuentran 8960 informes y proyectos, junto con 10283 discos compactos, 3662 expedientes del Consejo y 3240 expedientes de la Coordinación de Arqueología, que contienen intercambios epistolares, oficios, fotografías, mapas, y principalmente la información detallada de la arqueología que se ha realizado en México.

Ese archivo es en esencia una mina del conocimiento arqueológico, que resguarda miles de legajos, expedientes y volúmenes que contienen datos, propuestas, reflexiones, disputas, en la historia de la arqueología que se ha desarrollado en nuestro país, al

menos desde el siglo XVIII hasta la actualidad. En esos documentos se reflejan los temas, lugares, argumentaciones, procedimientos oficiales e incluso disputas para efectuar los estudios de conservación del patrimonio. Mejores destinos le esperan a esta inagotable y muy valiosa fuente de información de la arqueología que se ha desarrollado en México.

Y aún más si se abre el análisis al Archivo técnico de la DSA (encargada con certeza a Adán Palomec Juárez, a quien se agradece su apoyo), pues éste cuenta hasta 2015 con 1515 documentos, en los que predominan los referidos a investigaciones en predios, seguido por los relativos a los trabajos desarrollados en las líneas del metro, investigaciones diversas, en proyectos hidroeléctricos, conocidos coloquialmente como presas, labores en edificios históricos, carreteras, principalmente a partir de la década de los noventa, y gasoductos, seguidos por una extensa lista de puertos o desarrollos turísticos de playa o costeros, averiguaciones previas o inspecciones, acueductos o distritos de riego, oleoductos u otros ductos no gaseosos de Pemex, introducción de fibras ópticas, aeropuertos y minas. En varios de ellos los informes especializados están integrados al informe general, pero varios documentos son expresos en su temática: antropología física, arqueozoología y de malacología. Los textos más antiguos corresponden a labores arqueológicas de la década de los sesenta, con las líneas del STC-Metro. No se debe olvidar que salvamento arqueológico más que opción de lugar para estudio, sus labores son respuesta a los impulsos en determinadas obras, según los vaivenes políticos.

O el hecho que en la Dirección de Registro Público de Zonas y Monumentos Arqueológicos e Históricos se cuenta con el impresionante catálogo de sitios arqueológicos, el que es actualizado cotidianamente, con un conjunto de datos que rebasa las 46 mil cédulas, además de contar con amplia su mapoteca y un catálogo de bienes muebles, sin olvidar el registro de bienes en custodia.

En todo esta bagaje histórico es patente la profundidad, dispersión y diversidad de labores arqueológicas, así como la enorme cantidad de estudios, análisis,

propuestas e incluso ensayos que se han elaborado en un área en concreto del INAH, lo que permitiría incluso efectuar una valoración de los temas y formas de trabajo que se han implementado en la existencia en particular de las instancias administrativas de Arqueología.

El mismo caso se aplica para los extensos y valiosos índices de dos de las más prestigiadas revistas temáticas que pueden conseguirse en México, y que son herederas de importantes revistas antropológicas fundacionales editadas por el INAH durante el siglo XX: *Arqueología*, producida por el INAH y *Arqueología Mexicana*, de editorial Raíces, con apoyo del INAH.

En sus más de dos décadas han impulsado la difusión, en el primer caso, y centradamente la divulgación del conocimiento arqueológico de los múltiples quehaceres de esta disciplina en nuestro país. En una, el énfasis se otorga a los avances y resultados para generar la actualización y debate entre pares, mientras que la segunda se enfoca hacia la sociedad en un valioso despliegue técnico y de distribución de una revista que ha logrado varios premios, ambas con reconocimiento del medio especializado y de la sociedad.

Desde esta perspectiva una de las principales vetas que se deben explorar y explotar se encuentra aquí, en los medios de comunicación que socializan el conocimiento que tantos esfuerzos y recursos implican.

Y esto se propone porque al final los temas en arqueología en nada están alejados de los problemas de la sociedad actual, esa que permite su existencia. Desde siempre los aspectos de los grupos humanos que son estudiados a través de la arqueología han tenido intensa relación con nuestra sociedad. Quizás ha faltado la traducción adecuada.

En todos los casos, los arqueólogos han estudiado y estudian las formas de organización que se da la sociedad para vivir y en ocasiones sobrevivir, en un entorno que no es simple escenario, sino agente actuante que la cobija, la alimenta, es transformado y en ocasiones trastornado por los seres humanos.

Temas centrales en arqueología son y han sido, bajo diferentes denominaciones y formas de abordarlos, la territorialidad, la organización social, el poder y sus manifestaciones, los símbolos y su carga

conceptual, la otredad/alteridad y su persistencia, la diversidad en sus múltiples expresiones, las manifestaciones ideológicas, la capacidad de carga en la naturaleza tan a prueba en varias etapas de la vida del ser humano en sociedad, el cambio climático y sus consecuencias, el insistente origen del estado, la distribución en el espacio y sus razones, los usos del suelo y áreas de actividad, las prácticas y sistemas funerarios, la producción de bienes y el aprovechamiento de los recursos, el abastecimiento y el intercambio, las migraciones, entre otros.

Más allá de las constantes disputas y diferencias o acuerdos entre los especialistas acerca de la cientificidad de su quehacer cotidiano y los procedimientos específicos para estudiarlos, resalta que todos sus temas se refieren al ser humano que vive en comunidades, ese que se encuentra en búsqueda de solucionar sus problemas cotidianos de comida, refugio, vestimenta, protección, trabajo, pensamientos y creencias, de producción y reproducción e incluso de su muerte y la anhelada existencia posterior. Al final, tan lejanos no se encuentran.

### **Limitantes. Los retos cotidianos**

La arqueología no puede ni debe ser campo de interés exclusivo de los especialistas. Sin embargo, no se puede dejar de lado que en los más recientes treinta años se hizo palpable que el contrato social cambió, al menos en varias de sus reglas y aplicaciones, y primordialmente en sus procesos y objetivos globales, los que en gran medida resultan contradictorios con muchas de los que aún permanecen en la práctica cotidiana de la sociedad. Inmersa en ese largo y complejo proceso se encuentra la arqueología.

En ese entorno existen importantes y esclarecedoras discusiones acerca de los orígenes de la arqueología a nivel mundial. Como ejemplo Glyn Daniel (1987), quien sitúa su cuna en Europa en 1840, como resultado de la fusión de intereses y posibilidades de la revolución industrial, para lo que se retomaron postulados de Geología y las pasiones de anticuarios, visión en la que mayormente coinciden Hole y Heizer (1977), o como la posición de Litvak King (1986),

quien realiza una aproximación más de corte social y con énfasis en sus orígenes provenientes de la Geología y de las llamadas Ciencias Naturales, con desarrollo a partir de contar con el método científico y encaminándose a la Antropología.

Pero más allá de esas disputas de los padres científicos, tanto en los aspectos de país creador o de qué ciencias se tomaron estrategias o técnicas, resalta el consenso en tanto la singularidad de su objeto concreto de trabajo: la materia en la que se plasman vida, esfuerzos, transformaciones e incluso anhelos de los grupos humanos.

Los objetos creados por grupos antiguos se enfrentan a hechos que ponen en riesgo su estabilidad y permanencia, tanto en sus componentes físicos como en su condición de bienes patrimoniales y poseedores de conceptos e historia de los seres humanos.

Son constantes las transformaciones en las que se encuentra envuelto el entorno en el que se localizan los objetos arqueológicos, pero el aspecto más preocupante se ubica en que se presentan de manera imprevista y de forma cada vez más agresiva situaciones principalmente derivadas de los cambios en los usos del uso del suelo y por las modificaciones en la tenencia de la tierra, en este caso sobre todo a partir de la década de los ochenta del siglo xx. Este proceso ha generado impactos negativos en los entornos natural, social y patrimonial.

Este constante cambio en el tema del espacio se encuentra agravado por las actualizaciones en los ordenamientos en materia constructiva, la que ha aligerado los mecanismos, pues para lograr sus objetivos se utilizan técnicas cada día más sofisticadas y con reducción de los plazos para realizar obras, lo que en conjunto ha generado complicaciones en los procedimientos académicos tradicionales y legales que los arqueólogos han aplicado.

A más limitantes en las décadas recientes, se cuenta la incorporación de múltiples espacios a la práctica de actividades ilícitas, señaladamente a manera de ejemplo por el sembradío de estupefacientes o bien zonas controladas por grupos de diversos orígenes y tendencias políticas y legales, lo que genera riesgos

extremos en el desarrollo de labores arqueológicas, en concreto sobre la seguridad del personal y la preservación de las evidencias, principalmente *in situ*.

Incluso la modificación de las estructuras institucionales a nivel federal, como la creación de la Secretaría de la Cultura obligan al replanteamiento de formas organizativas que permitan atender la encomienda social de crear discursos acerca del devenir de los pueblos y sin los riesgos de la inseguridad.

Otro tema más de los problemas que afronta la arqueología se encuentra en las relaciones laborales que establece la institución académica con los creadores del discurso, ese conjunto de especialistas que la sociedad ha generado para que le provea del satisfactor social que es el conocimiento histórico. Las complejidades de la normatividad laboral general y la situación financiera ha involucrado a todas las partes en un proceso en el que existen ordenamientos laborales en ocasiones contradictorios o incompletos que se deben acatar y otras reglas que se deben aplicar, por tratarse de materia normada por el INAH, pero que ocasionan impacto en particular acerca de la seguridad laboral y social de los que efectúan esta labor para la comunidad.

Por otra parte, y al impulso de lo que ocurre en otros territorios y ante la insatisfacción en nuestro entorno, se han generado algunos espacios laborales que invitan a los especialistas a desarrollar la denominada arqueología privada, por lo que es indispensable e irrenunciable que se prioricen los principios emanados de los acuerdos sociales vigentes, que subrayan el esperado beneficio que genera para la colectividad la labor de estudio y recuperación del pasado. Así, los grupos de arqueólogos que efectúan labores de evaluación o estudio en proyectos de obras para organismos públicos, único caso en que tendría viabilidad, deben ser coordinados por el INAH, como ejemplo el grupo de arqueólogos creado en 2002 para labores efectuadas entre el INAH y la CFE.

### ¿Agenda? Repensar los vínculos

**L**a arqueología es una disciplina de eminente corte social, tanto por sus objetos de estudio como por los objetivos y procedimientos para desarrollarla.

Uno de sus énfasis se encuentra en la necesidad de responder más con elementos académicos que con los componentes políticos, por lo cual debe contar con la fortaleza y principalmente certidumbre suficientes al definir y aplicar ante la sociedad sus determinaciones académicas, técnicas y legales.

Aún sea de manera implícita, no reconocida ni discutida, en todos las labores arqueológicas se analizan formas de vivir y de ver la vida, en un proceso de la creación de discursos acerca del devenir de la historia de la humanidad, como centro la generación de conocimientos. En esos procesos se disputan visiones del mundo y su historia, las que se encuentran entre las fronteras de leyes inmutables, eternas, en las que los actos del ser humano están señalados y en consecuencia hasta se podrían considerar predecibles, y en el otro polo se parte de entender que todos los procesos resultan azarosos, por lo que se podría limitar a su descripción y acumulación, quizás al análisis, pero sin buscar leyes sociales. En esta línea bipolar se encuentra una amplia gama de posibilidades de interpretaciones y por ende de formas de aproximación a los objetos que contienen la información e incluso de caminos para su divulgación.

¿El tema central en arqueología consiste en la recuperación de materiales? No lo considero así. Esta recuperación se ha efectuado con criterios diversos y en situaciones complejas. Sin embargo, la función social radica con mayor certeza en señalar alternativas en las formas de organización que se han creado en el largo proceso histórico de la humanidad.

Por ello, sin olvidar que hay otros temas, considero que existen tres líneas de actividades principales para impulsar en la arqueología en la situación actual.

a) Fortaleza de los bienes en custodia del INAH a partir su conservación, estudio y divulgación, en específico con la adquisición de los terrenos en los que se ubican las zonas arqueológicas abiertas al público para dotar de mayor certidumbre en su preservación física, dotar de infraestructura a los espacios museográficos y acervos en custodia, así como impulsar mayor y más amplia divulgación del conocimiento creado para la sociedad. La mayor y mejor comunicación con la sociedad permite y fomenta

a los especialistas. Es decir, encaminar el esfuerzo a fortalecer los elementos con los que ya se cuenta.

b) Enfatizar la protección del patrimonio en riesgo de afectación por el incremento de obras y saqueos, con renovación de los acuerdos de colaboración vigentes con las instituciones públicas que proyectan obras de infraestructura y creación de grupos de especialistas coordinados por el INAH que evalúen los programas de proyectos constructivos y participación en planes de desarrollo, así como el indispensable impulso a la actualización del registro de sitios y zonas arqueológicas, a través de retomar el proyecto Atlas Arqueológico Nacional e impulsar de manera decisiva los mapas de riesgo, que contengan la información ordenada y más completa posible que permita efectuar diagnósticos en zonas o regiones. Es decir, priorizar labores que hagan posible registrar lo que aún no se cuenta.

c) Fomentar el estudio de la diversidad, así como desarrollar estrategias para proteger al patrimonio, para definir temas, estrategias, en los que se subraye la necesidad de menos política y más academia. Es decir, aplicar en la práctica lo que se estudia: la diversidad, y por supuesto que centradamente en la fortaleza de los criterios.

Ello no implica dejar de lado temas que han sido relegados como serían la arqueología regional, arqueología del desierto, la prehistoria misma, y las manifestaciones gráfico rupestres, fuentes de conocimiento esenciales para el estudio de las historias locales, regionales o nacionales.

En su esencia, la arqueología es poder, y contiene en su centro la aplicación de criterios disciplinarios. Por eso, es fundamental definir, acordar y aplicar tales criterios, que permiten resolver los cómo y los por qué, definir y aplicar mecanismos y protocolos que superen el nivel de lo casuístico, es decir, ser transparentes en ¿con base en qué elementos y argumentos se logra tomar una determinación?, en concreto, ¿cómo se decidió que algo puede permanecer y algo puede ser alterado, afectado, desaparecido, así sea con registro y estudios previos?

El punto central de este tema radica en obtener un diagnóstico fundamentado, que permita delinear y

aplicar las más adecuadas y públicas líneas de acción en arqueología. Una posibilidad de esos diagnósticos se encuentra en desarrollar las evaluaciones de factibilidad, propuesta que al menos merecería una reflexión antes que denostación u olvido.

Pero este poder que es público está sujeto al indispensable escrutinio social, lo que conlleva un riesgo que se espera sea coyuntural: el creciente descreimiento acerca de la actuación y la toma de decisiones gubernamentales; en ese grupo se encuentra a la arqueología. Es por ello que las determinaciones en esta materia tienen que estar fuertemente fundamentadas, con soporte en primer lugar en consideraciones técnicas, con base en los ya mencionados criterios y parámetros académicos construidos invariablemente por consenso, y en segunda instancia en los preceptos legales. Las consideraciones políticas por supuesto que son inevitables, pero pueden ser utilizadas en un tercer lugar. Ninguna determinación política de momento (y mucho menos personal) permitirá reponer un bien arqueológico, toda vez que es un recurso no renovable.

El creador de un discurso no tiene la capacidad y menos la facultad acerca del uso ulterior que se le dé a su obra; tampoco es su responsabilidad. Por lo que sí debe responder es por lo que establece en esa creación, por sus componentes y sus implicaciones.

Persisten e incluso han aumentado y se han polarizado visiones enfrentadas que esconden proyectos contrapuestos en torno a la sociedad, pero podemos/debemos vivir en un mundo en que coexisten y se funden (no confunden) la academia y la política. La responsabilidad en arqueología radica en su fortaleza conceptual y de procedimientos.

Entre otros aspectos mayormente se encuentra definir el campo concreto de conocimiento de la arqueología, hermanada con la antropología o con la historia, o bien con ambas, en parte en la vía de entendimiento de Glyn Daniel (1980) pero principalmente como generadora de discursos del proceso histórico de los grupos humanos, en la idea que esta profesión en gran medida es transferencia de discursos. Para esta definición del campo epistemológico y ontológico

co se implica al menos la participación conjunta de múltiples disciplinas, sino es que la interdisciplinariedad, posibilidad un tanto remota.

En el campo organizativo, se podría impulsar que toda actividad arqueológica se constituya como parte y tenga su origen en un proyecto de investigación para tratar de encontrar lo que está detrás de los objetos, en la perspectiva de no cosificar la labor.

También impulsar la mayor y mejor organización colegiada, de pares con perspectivas diferentes pero criterios y procedimientos necesariamente comunes, además el que se cuente con los recursos adecuados y en tiempo para atender las actividades encomendadas (lo contrario sólo indica el triunfo de la retórica sin bases) y por supuesto entender que la principal fortaleza y riqueza de la arqueología se localiza en los especialistas, quienes son resultado de una valiosa e irrecuperable inversión social.

Un pendiente se encuentra en reflexionar en torno a si la estructura actual de la arqueología del INAH responde a los retos académicos, sociales y legales en que se encuentra en la actualidad. Coexisten instancias especializadas que se enfocan a modalidades concretas o zonas arqueológicas específicas, y sin el indispensable intercambio constante de información y actualización. Podrían constituirse en veredas viables y sin mayor costo la creación de un banco de datos e información arqueológica accesible a todos, por una parte, y el impulso a los seminarios académicos antes de involucrarse en la creación de nuevas áreas en oficinas gubernamentales. No es asunto de más burocracia, sino de organización y creatividad.

En el mismo sentido se encuentra la imposterizable ampliación de la base de trabajadores enfocados a estas labores encomendadas por la sociedad. El nivel de la materia de trabajo obliga a que se cuente con mayor base de especialistas, tanto por las evidencias ya existentes como por los retos a los que se enfrenta en función del crecimiento desmedido y en mucho si orden de la infraestructura nacional. Más de 46 mil sitios arqueológicos registrados, cerca de dos centenares de zonas arqueológicas abiertas a la visita del público, la ingente cantidad obras que se realizan dia-

riamente en todo el país y los constantes saqueos y alteraciones por agentes naturales o antropogénicos, en conjunto son factores que indican que la opción es incorporar a más especialistas a las labores investigación, protección, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico.

En resumen, se considera que es necesario construir varios puentes. El primero sería entre los objetos arqueológicos y el estudioso, es decir, crear propuestas identificadoras de carácter metodológico, que permitan entender las funciones, permanencias y desechos, encontrar la vida en la materia. Un segundo puente a construir sería entre los estudiosos, quienes en múltiples ocasiones usan discursos y estrategias diversas, generan resoluciones dispares si no es que encontradas. Un tercer puente consistiría en construir uno que permitiera unir a los seres humanos que crearon esos objetos con el presente, lo que conlleva saltos, interpretaciones, adecuaciones en los espacios y los tiempos y hacer útil ese conocimiento. Finalmente, crear puentes entre los especialistas en la materia y el resto de la sociedad, construyendo discursos y mecanismos que estén al alcance de todos, es decir, lograr las merecidas traducciones de los lenguajes grabados en la materia.

La disyuntiva en arqueología radica en mantener la preponderancia de una retórica sin mayores argumentos o en crear un paradigma que permita entregar a la sociedad los resultados esperados y necesarios para la preservación e investigación de la vida humana plasmada en materia.

Practicar la arqueología es un privilegio, pero como todo privilegio conlleva responsabilidades, y al ser la arqueología un poder, se implican las oportunidades así como las posibilidades de crear o aprovechar el conocimiento histórico.

Muchas personas luchan por sobrevivir en la cotidianidad. Desde la arqueología se tiene la oportunidad de generar discursos acerca de los procesos históricos, para aprender de la vida humana pasada. Es por eso que resulta indispensable repensar los vínculos con la sociedad, para que sean más amplias y mejores, para que se amplíe la sociabilización del discurso.

Ante lo complejo de la tarea y los retos de esta etapa de la historia humana, se puede partir de responder a las preguntas de Nalda, Gándara, Binford, Childe, Armillas y Kirchhoff. Es decir, volvamos a las grandes preguntas, a partir de aplicar los principios básicos como sugiere Hodder. Quizá sería un buen reinicio.

## Bibliografía

- ALCINA FRANCH, José (2002), “Historia de la Arqueología en México III. La época de los viajeros (1804-1880)”, *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 54, México, Raíces, marzo-abril, pp. 18-23.
- ARCHIVO TÉCNICO DE ARQUEOLOGÍA (2016), *Catálogo de informes y proyectos arqueológicos*, México, INAH.
- ÁVILA, Agustín, Fausto MARTÍNEZ, Beatriz QUINTANAR y Marta TELLO (1988), *Las tesis de la ENAH. Ensayo de sistematización*, México, INAH-ENAH.
- BERNAL, Ignacio (1992), *Historia de la arqueología en México*, Porrúa.
- BINFORD, Lewis R. (1988), *En busca del pasado*, Barcelona, Crítica-Grijalbo.
- DANIEL, Glyn (1987), *Un siglo y medio de arqueología*, México, FCE.
- DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO (2015), *Catálogo de informes y proyectos arqueológicos*, México, Archivo Técnico de la DSA / INAH-DSA.
- GÁNDARA VÁZQUEZ, Manuel (1992), *La arqueología oficial mexicana*, México, INAH.
- (2002), “Historia de la Arqueología en México VII. La época moderna (1968-2002). Primera parte”, *Arqueología Mexicana*, vol. X, núm. 58, noviembre-diciembre, México, Raíces, pp. 8-17.
- (2003), “Historia de la Arqueología en México VIII. La época moderna (1968-2002). Segunda parte”, *Arqueología Mexicana*, vol. X, núm. 59, enero-febrero, México, Raíces, pp. 8-15.
- GARCÍA-BÁRCENA, Joaquín (2002), “Historia de la Arqueología en México VI. La etapa de la posrevolución (1939-1968). Primeras décadas del INAH”, *Arqueología Mexicana*, vol. X, núm. 57, septiembre-octubre, México, Raíces, pp. 8-15.
- HODDER, Ian (1988), *Interpretación en arqueología*, Barcelona, Crítica-Grijalbo.
- HOLE, Frank y Robert F. HEIZER (1977), *Introducción a la arqueología prehistórica*, España, FCE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (2010-2015), *Catálogo de tesis de licenciatura a concurso en los premios INAH*, México, INAH.
- JUDD, Tony (2010), *Algo va mal*, Madrid, Taurus.
- LEÓN PORTILLA, Miguel (2002), “Historia de la Arqueología en México V. La época de la Revolución (1910-1939)”, *Arqueología Mexicana*, vol. X, núm. 56, julio-agosto, México, Raíces, pp. 10-17.
- LITVAK KING, Jaime (1986), *Todas las piedras tienen 2000 años. Una introducción a la arqueología*, México, Trillas.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Haydeé (2003), *La arqueología en un periodo de transición, 1917-1938*, México, ENAH-INAH.
- LÓPEZ LUJÁN, Leonardo (2001), “Historia de la arqueología en México I. Arqueología de la arqueología. De la época prehispánica al siglo XVIII”, *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, noviembre-diciembre, México, Raíces, pp. 20-27.
- LÓPEZ WARIO, Luis Alberto (1994), “De los fragmentos urbanos. Una revisión de la arqueología en la ciudad de México”, en *Subdirección de Salvamento Arqueológico-INAH. De fragmentos y tiempos. Arqueología de salvamento en la ciudad de México*, México, INAH, pp. 9-20.
- MATOS MOCTEZUMA, Eduardo (2002), “Historia de la arqueología en México II. La arqueología y la Ilustración (1750-1810)”, *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 53, enero-febrero, México, Raíces, pp. 18-25.
- MONTEMAYOR G., Felipe (1971), *28 años de antropología. Tesis de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, México, INAH.
- MORENO TOSCANO, Alejandra (1982), *Historia, ¿para qué?*, México, Siglo XXI.
- NALDA, Enrique y Rebeca PANAMEÑO (1982), “Arqueología, ¿para quién?”, *Nueva Antropología*, núm. 12, México, INAH, pp. 111-124.
- PEREYRA, Carlos (1990), *Historia, ¿para qué?*, México, Alianza.
- RATHJE, William L. y Cullen MURPHY (2001), *Rubbish! The Archaeology of Garbage*, Arizona, University of Arizona Press.
- RICO MANSARD, Luisa Fernanda (2002), “Historia de la arqueología en México IV. Proyección de la arqueología mexicana (1880-1910). Descubrir, ordenar y mostrar nuestro pasado”, *Arqueología Mexicana*, vol. X, núm. 55, mayo-junio, México, Raíces, pp. 18-25.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Ignacio (2014), *La investigación arqueológica. Marco histórico-político y patrimonial*, México, ENAH-INAH.
- SCHIFFER, Michael B. (1976), *Behavioural Archaeology*, Nueva York, Academic Press.
- WHEELER, Mortimer (1978), *Arqueología de campo*, México, FCE.